



Ayuntamiento
de Peligros

D. LUÍS MARÍA CORONEL ESCRIBANO, SECRETARIO del Excmo.
Ayuntamiento de Peligros

CERTIFICA:

Que La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el **día 9 de noviembre de dos mil diecisiete**, adoptó en su punto 6.2 el acuerdo que literalmente se transcribe:

PUNTO 6 °.-SUBVENCIONES

2°.- Se da cuenta del error cometido en el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 27/10/2017, de aprobación de las bases que han de regir la convocatoria del **TERCER CERTAMEN DE COMPARSAS DE CARNAVAL 2018**, en el cual habría que cambiar el tercer párrafo del artículo 16.1 y donde dice: Sólo se podrá cambiar un tango y un cuplé en el repertorio, de una fase a la siguiente”, **debería de decir: “Las comparsas, en la fase final, interpretarán como mínimo un pasodoble y cuplé inéditos. Las presentaciones, popurrí y estribillos podrán ser los mismos.”**

Visto lo anterior, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad **la corrección del error** quedando el artículo 16.1 con el siguiente texto:

16.1 El Certamen Oficial de Comparsas del Carnaval de Peligros podrá constar de las fases necesarias, en función del número de comparsas inscritas. Con la debida antelación se anunciarán las fechas y horas de su celebración, y tanto estas como la Final, serán públicas. En la/s misma/s participarán todas las Comparsas legalmente inscritas y de acuerdo con el orden establecido previamente en el Sorteo.

Todas las fases se celebrarán en el Teatro Pablo Neruda. La FINAL, será el día 18 de Febrero de 2018.

Las comparsas cantarán por este orden: Presentación, dos Pasodobles, dos Cuplés con sus correspondientes Estribillos y Popurrí.

Las comparsas, en la fase final, interpretarán como mínimo un pasodoble y cuplé inéditos. Las presentaciones, popurrí y estribillos podrán ser los mismos.



Ayuntamiento
de Peligros

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, se expide la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Peligros a ocho de noviembre de dos mil diecisiete.

EL ALCALDE



Fdo: Roberto Carlos García Jiménez

EL SECRETARIO

